

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

A «El Musel»

Nuestro muy estimado colega gijonés, en su número correspondiente al día 14 del actual, contesta al artículo que dedicamos á comentar el discurso pronunciado por el Alcalde de Gijon en el acto solemne de descubrir la estatua levantada á Pelayo en la plaza del Marqués de la mas importante é industriosa villa asturiana.

Y decimos que contesta, no porque realmente sea así, pues no estimamos como contestacion el articulo que nos dedica, y que agradecemos en tanto cuanto vale, porque realmente sino deja la cuestion planteada en la misma situacion que se encontraba, es porque añade algun motivo más á nuestras justificadas censuras, al consignar frases un tanto depresivas para la ciudad de Ordoño II.

Pero es claro; hay cosas que no tienen defensa, ni justificacion, y en vano es que intente hacerlas un periódico tan competente é ilustrado como *El Musel* porque nunca podrá lograr justificacion ni defensa al impremeditado discurso del Alcalde de Gijon en su conjunto, y menos aun para las frases que motivaron nuestro trabajo del 11 del actual, aunque para ello caiga en el defecto de que dice se quiere apartar, argumentando *ad hominem*.

Desde luego reconoce el ingenioso colega que «muchas cosas de las que nosotros afirmamos en nuestro artículo *Entusiasmo irreflexivo* no las ha de contestar, porque le sería sensible romper lazos amistosos y mucho más argüir *ad hominem*.»

Nosotros entendemos, caro colega, que para discutir un hecho histórico, y para defender afirmaciones basadas en aquellos hechos, no es menester romper los lazos de amistad cariñosa que nos unen á *El Musel*, que procuraremos estrechar, antes que romper, pudiendo por tanto contestar y discutir, sin caer en ninguno de los extremos que señala.

Califica de pequenez *El Musel* el acto de levantar el pueblo leonés una estatua á D. Pelayo, por haberla colocado sobre un arco de triunfo y no sobre fuente de agua cristalina como en Gijon, y dice que aquí en Leon «la estatua es lo accidental por haberse hecho la estatua para la muralla

y no la muralla para la estatua, mientras que en Gijon lo principal es la estatua, adornándose con un pedestal que contiene una fuente, por buscar el lado útil del monumento.»

¿Y en qué funda nuestro colega esta afirmacion tan destituida de fundamento? ¿Qué clase de argumentacion emplea para sustentar hechos que no son exactos, que pugnan con la historia y que ofenden y molestan al pueblo leonés?

La estatua del héroe de la Reconquista, colocada sobre un arco de triunfo construido *ad hoc* el año de 1759, no es «*simplemente un adorno de la entrada de Puerta Castillo de esta histórica ciudad,*» como dice nuestro apreciable colega; es un monumento levantado á D. Pelayo, por existir la creencia histórica (así haya muchos historiadores contemporáneos que la crean errónea, y lo sea realmente) de que conquistó á Leon del poder de los moros, y con motivo de un fausto acontecimiento para Asturias y Leon, que fué el de hacer practicable el camino que unia en aquella época las dos provincias de Asturias y Leon.

Bien claramente lo dice la inscripcion que tiene el pedestal de la estatua erigida á Pelayo, y bien claramente tambien lo demuestran los sellos ó medallones que tiene el arco triunfal en ambos frentes, en el anverso y en el reverso, que conoce nuestro colega y que creemos inútil trascribir.

Vea nuestro estimado colega la historia de esta ciudad; consulte, si le parece, entre otros historiadores, con el famoso Padre Risco; examine, si lo cree necesario, los planos de Leon hechos en épocas remotas, y en la época en que fué erigida la estatua de Pelayo, y se convencerá, si es que no está convencido, de que la estatua no guarda relacion alguna con la antiquísima muralla de Leon, que data del tiempo de los romanos, reedificada, despues de la irrupcion de Almanzor, por Alonso V, sin que despues de Alonso XI se haya puesto mano en ella, ni menos en la época en que se erigió la estatua, que ya holgaban las murallas en poblaciones como la de Leon, y ya quedaba dentro del casco de la ciudad notablemente aumentada.

Fuentes monumentales tiene Leon, las de las plazas de la Catedral, San Marcelo, San Isidro, el Mercado, que

pudieron coronarse, como han coronado en Gijon la fuente de la plaza del Marqués con la estatua de Pelayo; pero los leoneses creyeron que á la estatua de un guerrero correspondia mejor un arco de triunfo construido al efecto para pedestal, que no una fuente, aunque esto resulte de mayor utilidad, pero más á propósito para colocar á Neptuno.

Llama sobre manera nuestra atencion que el colega gijonés, convencido de que Gijon no ha sido el primer pueblo en erigir monumento al héroe de la Reconquista, y por no concedernos la prioridad que á nadie hemos disputado, como no sea á la villa asturiana, y esto por las arrogancias y desplantes de su alcalde, intente comparar las «*estatuitas que ha visto por esos mundos de Dios en salones y jardines* (y acaso en alguna tienda de peluquero) y con los bustos del guerrero de Auseva.»

Se necesita, para apelar á estos argumentos, tratándose de asunto serio y formal, carecer en absoluto de razon y verse constreñido á decir algo en defensa de las impremeditaciones del entusiasmo, para que un colega tan ilustrado como *El Musel* consigne en el trabajo que nos dedica afirmaciones tan poco serias y adecuadas al caso que las motiva.

Por lo demás, el colega gijonés no está tampoco en lo exacto al afirmar que nosotros «hemos sido un poco duros con el pueblo de Gijon» ni tiene por qué lamentarse de un hecho que no existe.

Al pueblo gijonés, le guardamos siempre todas las consideraciones que se merece, por su cultura, por su ilustracion, por su actividad laboriosísima que le colocan, sino á la cabeza, entre los primeros de su clase, siendo tambien los primeros en admirar los adelantos y progresos que alcanza, con su constancia inquebrantable en el trabajo, y en contribuir en la modesta esfera en que nos movemos al esplendor y brillo de todas sus obras.

Pero esto no es motivo para que dejemos pasar sin protexta afirmaciones del Alcalde de Gijon, que nos parecieron además de inexactas, bastante poco correctas, ni creemos que el pueblo gijonés se haga solidario de las frases vertidas por su Alcalde, en ninguna ocasion, y menos en la solemne á que nos hemos referido.

Política

Toda la prensa madrileña sigue ocupándose de la crisis, afirmando que va indudablemente de veras, aunque algun periódico como «*El Heraldo*» crea que no es para tan pronto como muchos sostienen, sino para el mes de Noviembre.

El Sr. Cánovas, que en el extranjero se muestra más comunicativo que en España, ha dicho á algunos íntimos amigos suyos, que piensa hacer antes de la apertura de las Cortes una amplia modificacion ministerial, inspirada únicamente en las altas conveniencias del partido conservador, relegando al olvido las pretensiones de carteras más ó menos justificadas de sus amigos, ante las eventualidades de la oscura política europea, pues se propone formar ministerio de talla.

La combinacion ministerial será completada con otra diplomática en la que entrará alguno de los actuales ministros.

Tendrán participacion en el Gobierno todos los elementos que han prestado su apoyo á la situacion actual, publicando ya los periódicos la lista del gabinete que habrá de constituirse.

Como falta tanto tiempo, tres mortales meses para los aspirantes, nosotros suponemos con gran fundamento, que pueden ocurrir en ese plazo tantos y tan variados acontecimientos que modifiquen por completo el pensamiento y los propósitos que se atribuyen al Sr. Cánovas.

Sin embargo, para que nuestros lectores conozcan la combinacion ministerial que se ha echado á volar, la damos á continuacion: Presidente Sr. Cánovas del Castillo; Estado, Duque de Tetuán; Gracia y Justicia, Silvela (D. Luis); Hacienda, Villaverde; Gobernacion, Elduayen; Fomento, Pidal; (marqués de) Guerra, Azcárraga; Marina, Beránger, y Ultramar, Bosch.

Esta combinacion la completan algunos periódicos, diciendo que el Sr. Linares Rivas, ocupará la presidencia del Tribunal Supremo, el Sr. Cos-Gayon, la del consejo de Estado ó el gobierno del Banco Hipotecario y el Sr. Silvela la de las Cortes.

Hay quien opina que el Sr. Villaverde irá á ocupar un puesto diplomático, y que el Sr. Silvela no aceptará el que se le ofrezca, tomando asiento en los escaños rojos del centro, ó sea bajo el reloj.

La nota dominante en la política del día es el manifiesto dado por el marqués de Santa Marta, presidente de la asamblea de coalicion nacional republicana, contra esta conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, que acusa el estado de completa descomposicion en que se halla el partido revolucionario y la soledad en que dejan los hombres más importantes del mismo, al desterrado voluntario de Paris.

Los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, se muestran irritadísimos contra el citado marqués; pero todos los demás republicanos españoles, están muy satisfechos con los conceptos vertidos en el manifiesto,

si bien lamentando la dureza con que se trata al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Silvela sigue negando que haya el pensamiento de plantear la crisis en el breve plazo que se indica, y que existen esas corrientes de inteligencia entre los señores Cánovas y Romero Robledo.

Con este motivo se asegura que la famosa conjunción que se quiere tomar por base para el nuevo ministerio podrá fracasar porque el partido conservador perdería los importantes elementos que representa el Sr. Silvela, que con mucha oportunidad califica «El Liberal» de familiares, puesto que se reducen á los señores Silvela (D. Manuel) D. Luis, D. Francisco y D. Francisco Agustín.

El Sr. Llano y Persi, vicepresidente de la comisión permanente de la asamblea nacional republicana en telegrama dirigido á «El País» desde San Sebastián, formula enérgica protesta contra la conducta y el manifiesto del marqués de Santa Marta.

Ecos de Madrid

13 de Agosto de 1891.

Vamos pasando en Madrid de verbena en verbena, todo lo más alegremente posible, esta vida en la que lo dulce y lo ágrío suelen mezclarse tan á menudo. Por fortuna la temperatura que se disfruta en la villa y corte no nos incita á echar de menos las frescas brisas del océano. Dos ó tres horas de calor en el centro del día y paren ustedes de contar; porque las mañanas, y sobre todo las noches, son frescas y hasta frias. Los que se olvidan del abrigo no lo pasan muy bien y aquello que en los años anteriores sucedía en los barrios bajos de convertir las calles en alcobas, pertenece á la historia.

Así es que las dos verbenas clásicas de la ilustre chulapería madrileña, la de San Cayetano y la de San Lorenzo, han sido frescas, permitiendo á los morenos pasar al continente de sus cuerpos salerosos el contenido de los pellejos del líquido que tanto preocupa al gobierno en el presente momento histórico, sin que se les subiera á la cabeza, motivo por el cual, las dos citadas verbenas, que suelen ser pendencieras y dar trabajo á las casas de socorro, han transcurrido este año tranquilas y apacibles, permitiendo á los agraciados descendientes de las antiguas manolas, lucir con sus encantos naturales los de los ricos y vistosos pañolones de Manila y á los genuinos representantes de los chisperos dar amenidad á las fiestas populares sin que la no menos tradicional navaja haya hecho de las suyas.

Pero si en las verbenas ha reinado la paz, en cambio en los últimos ocho días se han cometido dos crímenes, dos asesinatos, de los que hemos convenido en llamar misteriosos, porque ni la policía ni la justicia logran saber quienes son los autores de ellos.

Unos chiquillos, el mancebo de una tienda y un portero, trataron de detener al que cometió uno de las dos asesinatos. Una buena mujer que estaba asomada á un balcon vió consumar el crimen. Hasta ahora han sido presos dos presuntos autores de la citada muerte y el juez se ha visto precisado á dejarlos en libertad porque no hay pruebas que los condenen.

La segunda víctima pudo declarar quien fué su matador y no quiso sin duda por no ser delator, que hay en las clases bajas quien estima mas su honra que su vida.

Lo cierto es que á estas horas los muertos han ido al hoyo y los matadores se pasean tranquilamente.

No es tranquilizadora esta impunidad que resulta inevitable cuando la policía ó la justicia no encuentra quien las ayude

Estos dos crímenes habrá que unirlos á la lista de los que aun permanecen en el misterio.

Mas de diez mil personas acudieron el día 10 al Escorial, donde se celebraba la fiesta del Santo que murió asado en las parrillas. Había terna y toros, y sobre todo proporcionaba la festividad el placer de viajar.

Los trenes fueron y volvieron atestados de gente alegre, y por fortuna, á pesar de la aglomeración, todo pasó como en el mejor y más civilizado de los mundos.

En los círculos un poco más elevados, han servido de pasto á la conversacion las noticias de París y de San Sebastián. La famosa cantante Elena Sanz, ha querido tener un veranillo de San Martín de celebridad y como buena artista parece ser que quiere que le paguen caras las notas de Cisne que está dando. También se ha comentado mucho la gracia de ciertos ruegos inesperados y las consecuencias tristes para algunas personas de esta gracia infantil.

Por último, ayer tarde presenciaron, á la salida de uno de los expresos en la estación del Norte, cuantas personas allí había, una escena de un naturalismo digno de Zola. Una de esas llamadas *horizontales* cuando en buena ley debían denominarse *oblicuas*, se disponía á partir á San Sebastián ó Biarritz y había tomado billete para ocupar una berlina-cama.

De pronto la vieron los circunstantes discutir con un cochero que resultó ser el suyo, porque estas damas suelen tener coche en las temporadas de propiedad.

El auriga pedía el pago de una deuda: ella negaba. La discusión subió de punto, se formó corro, la deudora estaba sofocada, el cochero muy fresco decía frescas á su ama, la gente se reía, el tren iba á partir y temerosa de quedarse en tierra, sacó la horizontal el portamonedas y arrojó al cochero un billete de Banco, corriendo á refugiarse en la berlina del wagon despues de haber estado antes un buen rato en *berlina*.

¡Percances del oficio!

Julio Nombela.

Seccion oficial

Gaceta del dia 14

Guerra.—Reales decretos autorizando varias compras por gestion directa.

Gobernacion.—Rel decreto, precedido de exposicion, reformando la organizacion de los cuerpos de correos y Telégrafos.

Ultramar.—Reales decretos nombrando tesorero central de Hacienda de la Isla de Cuba, á D. Aniceto Suarez Bárcena y Achucarro y secretario del gobierno general de la misma isla á D. Vicente Torres Gonzalez.

Marina.—Real orden declarando alumnos de la cuarta seccion de la academia de infantería de Marina á los tres opositores aprobados últimamente por el tribunal de exámenes.

Gaceta del dia 15

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de lo criminal de Santander á don Santiago Aparici y Collado, y á la de fiscal de la de Calatayud, á D. Juan Vazquez Cernadas.

Guerra.—Real decreto indultando de la pena de muerte á Jerónimo Antonio y Domingo Sevilla Benitez.

Gaceta del dia 16

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» la relacion de los servicios prestados por la guardia civil, durante el mes de Junio último, en la custodia de la riqueza forestal.

De la relacion que se publica resulta que las denuncias hechas ascienden á 997 y el de delincuentes aprehendidos 1.310, siendo 49.841 las cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion.

Se han verificado además 179 denuncias por infraccion á la ley de caza.

Subastas.—Segun anuncia la direccion general de Correos y Telégrafos, el día 15 de Setiembre en el despacho del jefe de la seccion de Telégrafos, sito calle de Claudio Coello, núm. 18, se celebrará subasta para adquirir 40.000 cilindros de zinc laminados.

Boletin oficial del dia 17

Seccion de Fomento.—D. Eduvigio Bolívar, vecino de Bilbao, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 75 pertenencias de la mina de carbon llamada «Negrita», sita en término del pueblo de Canseco, Ayuntamiento de Cármenes.

D. Angel Balbuena y Balbuena, vecino de Las Salas, ha presentado dos solicitudes de registro pidiendo 21 pertenencias de la mina de cobre y otros llamada «Aquilina», sita en término del pueblo de Las Salas, Ayuntamiento de Salamon, y 20 pertenencias de la mina de la misma clase llamada «Pacífica», sita en término del pueblo de Argovejo, Ayuntamiento de Villayandre.

Diputacion provincial.—Extracto de las sesiones de los días 13 y 14 de Abril último.

Contaduría de los fondos provinciales.—Distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada en virtud de lo prevenido por la disposicion 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Noticias generales

Los puentes de la Corredera.

Las muchísimas personas que en la tarde del domingo último se dirigian á celebrar la fiesta de San Roque en el pueblo de Armunia, tuvieron que volverse, debido á la imposibilidad del tránsito por el estado deplorable en que se encuentran los citados puentes, excepcion hecha de algunas que, más intrépidas, pasaron el río á *pata*.

Rogamos á nuestro Ayuntamiento, ya que tanta actividad y celo tanto demuestra en los nombramientos del personal, y mientras se resuelve á quién corresponde nombrar visitador, dirija una mirada no política hácia el lamentable abandono en que se hallan los puentes de la Corredera, ordenando su pronto arreglo en pró del interés general.

Union de servicios.

El Sr. Director de Telégrafos de esta ciudad, en atenta comunicacion fechada el 15 del corriente, nos participa que desde aquella fecha, y en virtud de las disposiciones legales que ya conocen nuestros lectores, se ha hecho cargo de los servicios de Correos y Telégrafos de esta provincia, fusionados por la desastrosa gestion del Sr. Los Arcos.

Damos las gracias al citado Sr. Director por los ofrecimientos que hace, y esperamos de su celo que hará cuanto pueda por el buen servicio de Correos, que tanta importancia tiene para todos.

Carreteras.

Debido á las gestiones que viene practicando tiempo há nuestro querido amigo el diputado por La Vecilla D. Fernando Merino Villarino, se han consignado en el presupuesto corriente los fondos necesarios para la primera seccion de la carrete-

ra de Riaño á Sallaña, que tanta importancia tiene para todo el partido de Riaño y para tierra de la Reina especialmente. También ha conseguido el joven diputado que dentro del plazo de dos meses termine el Sr. Santaelices la instalacion de la red y estacion telegráfica en Riaño y La Vecilla.

Bueno seria que la seccion de Caminos de esta provincia, y su jefe interino, desplegaran algo más de celo y actividad en los trabajos indispensables á la construccion de obras, y que tuviera en cuenta al enviar á la Junta consultiva la relacion de obras, las carreteras proyectadas en la Montaña alta, que son de absoluta necesidad, y que relegan á los números últimos, sin que conozcamos la razon.

Hay que trabajar y trepar por las peñas para hacer caminos en donde más falta hacen.

Funcion religiosa

Ayer terminó la novena que en la iglesia de San Martín se hacia á San Roque por la Hermandad establecida, celebrándose por la tarde, despues de los Divinos Oficios, ordenada procesion, que acompañaba, además de los cofrades, numerosa concurrencia.

Los balcones del tránsito estuvieron colgados.

Obras públicas en esta provincia.

En la *Gaceta* correspondiente al día 15 del actual, y por Real orden del ministerio de Fomento, quedan aprobados los planos de estudios, construccion y reparacion de algunas obras públicas en esta provincia, las cuales han de emprenderse en el ejercicio económico del presente año, y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos consignados en el presupuesto del mismo.

Dichas obras son las siguientes: Plan de la obra nueva de la carretera de Saha-gun á las Arriendas.—Trozos 8.º y 9.º

Plan de obras de reparacion de la carretera de Matorga á Villamañan.—Reparacion del puente de maderas de Valencia de Don Juan.

Plan de estudios de las carreteras de Rionegro á la de Leon á Caboalles.—Estudio del puente derruido y travesía de La Bañeza.

De Villamañan á Hospital de Orbigo.—Segunda seccion.

De Villafranca á Venta de Corbon por Vega de Espinareda.—Segunda seccion.

De Leon á Campo de Caso.—Seccion de Boñar á Tarna.—Reforma del proyecto de los trozos 5.º y 6.º

De Riaño á Sallaña.—Primera seccion.

El distrito de Alcañices

Dice nuestro colega *El Gorreo*:

«Leemos:

«Por el fallecimiento del Sr. Reina ha quedado vacante el distrito de Alcañices. Se presentará candidato ministerial el señor Molleda, actual director de los Registros.»

Mucho dudamos que los electores del distrito de Alcañices estén de humor de votar al Sr. Molleda.

Segun nuestras noticias, cuando llegue la oportunidad, votarán un hijo del país, ó por lo menos, un hijo del país aspirará á dicha honrosa representacion.»

Y nosotros que conocemos bastante al Sr. Molleda y que hemos presenciado la derrota que sufrió en el distrito de La Vecilla, á pesar de las coacciones ejercidas por el Gobierno en las últimas elecciones, creemos que los electores de Alcañices sabrán resistir esa imposicion del cunismo más irritante, que consiste en dar á un distrito lo que otro no ha querido. ¡Ya le conocerán, y entonces, sabiendo que en casa no le queremos!..

Ornato público.

Llamamos nuevamente la atención del Ayuntamiento y del cabildo, y si necesario fuera, del Ilmo. Sr. Obispo, acerca de la indefinida suspensión de la obra de la Capilla del Cristo de la Victoria.

Los sentimientos religiosos del pueblo leonés, el ornato del mismo, la propia obra comenzada á construir y convertida en urinario y basurero, requieren que se termine cuanto antes, aun á costa de sacrificios.

Abuso grave.

En el paseo de San Francisco se dedican algunos pilletes á quitar abanicos, lazos de adorno, pulseras y otros efectos á las niñas que por allí se divierten.

Hace falta que este hecho se vigile y castigue.

En Armunia

La fiesta que todos los años se celebra en el inmediato pueblo de Armunia, el día de San Roque, estuvo muy animada, siendo muchas las personas que de la ciudad acudieron á dicho punto, con objeto de dirigir sus oraciones al patrono de la peste.

No faltaron las tradicionales carreras de la rosca y los alegres bailes de pandereíta y castañuelas hasta una hora bastante avanzada de la tarde, en la que, con profundo sentimiento, abandonaban las muchachas tan alegres diversiones.

Arreglo indispensable

La calle de la Catedral, se halla en bastante mal estado y convendría que el Ayuntamiento acordara hacer en ella algun arreglo para que el servicio de carros no fuera tan penoso. Es calle de mucho tránsito y requiere custodia.

Circo

El domingo último, en un circo improvisado en la calle de Ordoño II, contiguo á la acreditada fábrica de jabones del señor Labatut, tuvo lugar la primera representación de la compañía francesa con una notable colección de animales domesticados, entre los que figuran varios buenos osos, un toro, una mona, dos serpientes y otros que no recordamos.

Hicieron los animales, ejercicios muy agradables; y Mlle. Maille y Mr. Joseph, trabajaron con habilidad en las argollas y trapecio, demostrando que pueden figurar entre los gimnastas de primera fuerza.

Bastante concurrencia, aunque la estancia en el improvisado local se hacía molesta por el sofocante color que se sentía, hasta que el sol comenzó á descender.

Círculos de recreo

El sábado á la noche tuvieron lugar en el «Liceo Leonés» y el «Recreo Industrial» los bailes anunciados, á que asistimos por breves momentos, por corresponder á la galante invitación de las juntas directivas.

Pocas veces hemos visto los salones de «El Recreo Industrial» y del «Liceo Leonés» menos concurridos, sin duda alguna, por las muchas familias de sócios que se hallan fuera de la ciudad veraneando y muy especialmente en Gijón.

Sin embargo, en uno y otro Círculo, reinó la animación propia de las personas que allí concurren, resultando muy agradables las horas allí pasadas.

Alcaldía constitucional de Valderas

Anuncia segunda subasta para las obras de construcción de las cuatro escuelas de niños de ambos sexos y casas para los profesores, en el día 21 de Setiembre próximo.

Bien venido

Ha regresado de su expedición balnearia á Betelú, nuestro particular amigo el vicepresidente de la Diputación D. Julian Llamas.

La evolución del catolicismo en Inglaterra

Más de una vez han hecho notar los periódicos más importantes de Francia, Inglaterra y Bélgica, que el movimiento que, con el nombre de ritualismo, tiende á restablecer en las ceremonias del rito anglicano las formas exteriores del catolicismo, va separando poco á poco del protestantismo á la iglesia oficial de Inglaterra.

Esta apreciación parece encontrar su confirmación en una estadística que hace constar las conversiones cada día más numerosas, de protestantes ingleses al catolicismo. Entre los convertidos últimamente figuran: M. George Ussher, descendiente del antiguo Primado protestante de Irlanda; el escritor George Parsons Lathrop y su mujer; el Honorable Eduardo Horacio Nelson, descendiente del vencedor de Trafalgar; el hijo mayor del difunto conde de Iddesleigh (el antiguo ministro conservador, más conocido con el nombre de Sir Stafford Northcote); el Reverendo Tomás Cato, pastor anglicano muy conocido; etc

Desde hace dos ó tres años, el número de conversiones en las quince diócesis católicas de la Gran Bretaña, varía entre setecientos y mil al año. «¡Chifire éffrayant!» dice «L'indépendance Belge,» de donde hemos tomado los datos anteriores.

Guarismo pasmoso, decimos nosotros, guarismo consolador, porque anuncia que no pasarán muchos años sin que se cumplan los deseos que expresan los católicos ingleses en una de sus oraciones.

Destinos

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del ministerio de la Guerra, ha significado en este mes á los señores siguientes:

D. Rosendo Merino Cubillas.—Peaton de la correspondencia de Villalobar á Valdevimbre.

D. José Martínez Paniagua.—Idem de Palanquinos á Gusendos.

D. Andrés Perales Alonso.—Idem de Valencia de D. Juan á Matanza.

D. Baldomero Castro Rosales.—Idem de Valencia de D. Juan á Villahornate.

D. Lorenzo Fuente y Fuente.—Cartero de Castrocontrigo.

D. Andrés Villalba Flores.—Idem de Villalobar.

D. Mariano Alonso Gonzalo.—Idem de Matallana.

D. Isidoro García Andrés.—Idem de Vegamian.

Protesta.

En Barcelona se prepara un *meeting* monstruo para protestar contra el tratado con los Estados-Unidos, por iniciativa del Fomento de la producción nacional.

Los sumariados de Barcelona.

Segun dice *El Clamor*, de la sumaria que se instruye por la autoridad militar de Barcelona, no resultan motivos bastantes para imponer la pena de muerte á ninguno de los procesados.

Más vale así.

Viajeros.

En el tren mixto de anoche, que procedente de Asturias llega á esta ciudad á las doce cincuenta, regresó de las Caldas nuestro amigo D. Manuel Gutierrez Fontun, decano del Colegio de abogados:

En el mismo tren regresaron más de ochocientos leoneses, procedentes de Gijón.

Robo

Al ex-ministro fusionista Sr. Caydepon le robaron en el casino de San Sebastian del bolso interior de la levita siete mil pesetas en billetes del banco.

Le dejaron sin la cesantía de un año, que aprovechará el autor del atentado.

¡No se puede andar con dinero, porque no sirve más que para sustos!

Retraso considerable

El 19 de Febrero último, ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, presentó D. José Llorente Rodríguez, vecino de Mansilla Mayor y Juez municipal, una denuncia contra el Alcalde del Ayuntamiento sobre abusos electorales cuya resolución se ignora.

Se ha acercado á nuestra redacción significándonos la extrañeza por la tardanza en resolver lo que proceda en el asunto, que nosotros suponemos justificada, por los incidentes que habrán podido surgir en el sumario, dificultando su rápida tramitación.

Nombramiento

Ha sido nombrado Fiscal municipal de esta ciudad, nuestro particular amigo el joven letrado D. Eduardo Fraile.

Incapacitado

Leemos en la prensa de Madrid, que el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, ha sido declarado incapaz para gobernar la archidiócesis por el cabildo catedral.

El venerable prelado sufre á consecuencia de una caída de un caballo, ataques cerebrales, que le perturban la razón, y no le consienten dedicarse al ejercicio de su sagrado ministerio.

Junta diocesana de reparación de templos del Obispado de Leon

Anuncia para el día 15 de Septiembre próximo, subasta pública de las obras de reparación del templo parroquial de Villamanin, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 9.433 pesetas 61 céntimos.

Dicha subasta se celebrará en el palacio episcopal ante dicha junta.

Desde La Bañeza

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Agosto 17

Muy señor mío y distinguido amigo: Me voy á permitir, contando con la benevolencia de V. dar cuenta á los lectores de LA MONTAÑA, de... la mar de festejos habidos en esta saladísimas villa en honor de su Patrona, cuya festividad corresponde al 15 del actual.

A las doce en punto de la mañana de dicho día un repique *particular* (no digamos general porque se limitó á la torre de Santa María) de campanas, y la banda municipal de música, y varias dulzainas del país que recorrieron tocando las calles de la población, anunciaron á los vecinos, con el disparo también de multitud de voladores, el principio de los festejos.

(Si este corte no es propio de los programas, que venga Dios y lo vea.)

Sosegado ya todo el mundo despues de terminar la *diana* de á medio día, segun se la llamaba por aquí; tranquilos ya los muchos concurrentes al mercado, excitados antes por la *alarma*—textual—que les causan la música, las campanas y los cohetes, se comenzaron los trabajos preparatorios de iluminación en la fachada principal de la iglesia de Santa María, encomendada á un Sr. Dominguez, así creo

se llama, que al parecer entiende de todo. Ha demostrado que lo mismo pinta un cuadro que echa medias suelas á unas buechucas de señor mayor; igual compone un armonium ó un piano, que se bebe un vaso de agua fresca para combatir el calor propio de la estación.

Quede, pues, sentado que Sr. Dominguez, y esto dicho sea con la mayor formalidad, es un excelente y universal artífice, por lo que este pueblo, *jacarandoso* porque sí le ha bautizado con el sobrenombre de Mil mañanas.

Llegaron las nueve de la noche y en la plaza Mayor hubo música municipal, gratis, segun costumbre, fuegos artificiales, iluminación en parte, y no en totalidad por *mor* del aire, y elevación de globos, cuya construcción estuvo á cargo, así como la elevación, del expresado señor Mil mañanas, que se portó como un héroe y estuvo muy feliz, (textual también)

A las doce, cada cual, tranquilamente se fué á dormir, en espera del día segundo, hoy, para el cual se anunciaban más... festejos.

Y efectivamente, vinieron éstos, que fueron corridas de cintas, por infantería minúscula, (chiquillos á pié) cucañas originales, consistentes en sartenes ahumadas y untadas de pez en cuya parte exterior tenían adherida una moneda que era preciso coger con los dientes, (muy célebre, verdad?) cohetes, baile de dulzaina y paseo por la tarde; música municipal, árbol de fuego, disparo de voladores, baile y toda clase de jaleo por la noche. Estos... festejos ocurrieron en la plazuela de la Cruz Dorada, donde la costumbre inmemorial aconseja se celebre función á la Patrona de La Bañeza.

¡Ah! me olvidaba decir que hoy á las diez de la mañana, hubo solemne misa á toda orquesta en Santa María, y que gustó mucho a la inmensa concurrencia que llenaba completamente el templo.

Una cosa no agradó á muchos, y en este punto, aun cuando sea Zascandil de la misma opinión y aunque la suya sea insignificante, digo con ingenuidad lo que oí y lo que me pareció.

La banda municipal es mucho ruido para que toque en el interior de una iglesia sola por grande que sea ésta.

Lo cierto es que los festejos aun cuando en la pequeña escala en que fué susceptible hacerles dados el poco tiempo de que se dispuso para su preparación, y el no mucho dinero con que se contaba—creo que la fabulosa suma de 50 duros—animando extraordinariamente esta villa á la que acudieron en gran número, habitantes de los pueblos comarcanos.

Cúmpleme, pues, en nombre—que me tomo porque sí, seguro de que á nadie le parecerá mal porque abundarán todos en iguales sentimientos—cúmpleme digo, en nombre de la generalidad de mis paisanos demostrar agradecimiento al párroco de Santa María D. Aurelio García Sabugo, principal iniciador de las fiestas, segun creo, y á cuantos tomaron parte directa ó indirecta en la celebración de aquellas, rogándoles que para otro año las amplíen en lo posible, con lo que ganará muchísimo este vecindario en intereses morales y materiales.

Una nota triste que desafine: hoy se ahogó un niño de corta edad, hijo del recaudador D. Nicolás Santos Romero.

Pública y privadamente me asocio al sentimiento que embarga á mi querido amigo.

Perdene V., y perdonen los lectores los *dislates* de esta epístola, que ha sido escrita, á razón de 90 kilómetros por hora, como corren los ferrocarriles de los Estados Unidos á las dos y media de la madrugada.

Salud, Sr. Director y disponga como guste de su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Zascandil.

Anuncios

Se venden tres machos que han estado dedicados á las labores del campo y á tirar de carros.

Alzada, siete cuartas y media.

Para tratar, verse con su dueño, calle de Ordoño II, número 2.

Imprenta de Angel J. Gonzalez,



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son, MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsificando y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER » en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIVA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

Se venden las fincas siguientes, que fueron del finado D. Elias de Robles. Un prado regadio titulado de la Caba ó Vega de San Isidro, en término de Leon á la Vega del Obispo, y otro prado en Azadinos, titulado el Céspedes. La subasta voluntaria tendrá lugar á las doce de la mañana del veintitres de Agosto corriente en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia.

Sidra de la Guía

Se acaba de recibir en el establecimiento de Paulino Ordax, Cuatro-Cantones número 6, una partida de la bodega mas acreditada de Asturias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Francisco Moran Alenso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del

expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 6.

Recaudacion de Contribuciones

Desde el dia 10 al 31 de Agosto, tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio, y desde el 1.º al 10 de Septiembre, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de la Recaudacion, calle de Santa Cruz número 10, sin recargo alguno.

Leon 8 de Agosto de 1891.—El Recaudador, Justo Lopez.

El antiguo y verdadero tapicero que vivia en el local de la calle Cascajería, número 1, frente al Zaragozano, se ha trasladado á la del Conde de Luna, núm. 13, donde sigue haciendo toda clase de silleries y reforma de muebles, lo hace presente á su numerosa clientela para que no se confundan.

—CONDE DE LUNA, NÚM. 13.— Frente al nuevo Café del Iris. 5—9

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.ª plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.ª idem . . .—15 » »

4.ª idem . . .—10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Panero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garaño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquín Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioscuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafranca

» Segundo Florez.—Villamañan